

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A Los Accionistas de
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CARBENSEMIX S.A.
Ciudad**

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art.1º.de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2019.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. No se han presentado conflictos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. Manifestamos que la compañía se direcciono de manera administrativa acorde a lo resuelto por la junta de accionistas para este ejercicio económico del 2019:

Al concluir este informe dejo especial constancia a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,


**Jhany Jairo Ayala Cerna
Gerente General**

Guayaquil, Marzo 05 del 2020